

¿Rotulaciones Católicas?

Ante el renaciente y plausible fervor con que se intenta reconstruir tantas cosas derribadas, y revisar tantas otras mal hechas, no son pocos los que vuelven a plantear la cuestión previa, que, a nuestro juicio, tanto detuvo y perturbó nuestras actividades anteriores, sobre las rotulaciones católicas.

Creo, pues muy oportuno dedicar a este asunto, según unos nimio y según otros excesivamente trascendental, algunas observaciones, no con ánimo de polemizar, sino con el propósito de aconsejar un poco de serenidad y finura de juicio. No vayamos a caer en los mismos tópicos, en las mismas rutinas y en el mismo confusionismo que nos trajeron a estos desastres.

La falta de un criterio escrupulosamente teológico y filosófico y la sobra de un celo y un proselitismo indiscretos, precipitados y banderizos, fueron las causas, entre otras, que esterilizaron casi por completo las virtualidades del Catolicismo en nuestra vida pública, así en lo social como en lo político. La revolución nos sorprendió y nos venció por carecer de las adecuadas defensas y sin ellas continuamos y continuaremos indefinidamente si no cambiamos de rumbo.

En primer lugar, y puesto que de ello se habla, ¿deben nuestras organizaciones sociales y políticas rotularse católicas?

Resueltamente afirmamos que no es necesario, que no es conveniente y, apurando las cosas, decimos que no es lícito en rigor teológico. Basta para convencerse de ello considerar el significado de los dos conceptos que se quieren atar indisolublemente. Lo católico es, por definición, lo universal, lo dogmático, lo divino, porque de Dios procede lo revelado e instituido por Jesucristo y lo que la Iglesia nos propone con su magisterio infalible, universal y perenne. Lo social y político es algo humano, particular y concreto, transitorio y cambiante según los accidentes de tiempo y lugar, que hoy es y mañana no es, y, como cosa humana, es algo que está sumergido a toda hora en las impurezas de la realidad. ¿Como unir ambas cosas, lo divino con lo humano, lo puro con lo impuro, lo que es inmutable con lo que es fugaz y perecedero y se arrastra por la tierra en disputa de intereses terrenos? La rotulación católica para actividades y organizaciones sociales y políticas, específicamente tales, no trae, de ordinario, otros resultados que el desprestigio de ese sagrado título. Considérenlo bien nuestros lectores.

Pero, además, tenemos bien clara y patente la conducta de la propia Iglesia en los novísimos concordatos y en las instrucciones directivas que se han dado últimamente para España. En unos y otras se extrae, por así decirlo. La Acción Católica del cúmulo de actividades y organizaciones a que pueden y deben consagrarse los católicos en la vida pública; se la eleva y realza a una categoría superior bien perfilada, no consintiendo, en modo alguno, que se roce en lo más mínimo con lo político y económico social, para evitar complicaciones y responsabilidades muy delicadas en las modernas sociedades civiles. Ahora bien, rotular con el título de católicas actividades y organizaciones de tipo específicamente social o político, ¿no es sugerir o dar a entender que detrás de las entidades o asociaciones de esta índole que se titulan católicas se halla, disfrazada, la Acción Católica o la misma Iglesia, que tanto vela en estos precisos momentos por la pureza de esta su tan querida organización de naturaleza exclusivamente espiritual, cultural y formativa, en plan de obscuras y sospechosas maniobras?

Cuando se pretende hacer, conservar o alcanzar con estas rotulaciones aplicadas a lo social y político, tiene su cabida en los distintos organismos de la Acción Católica. ¿A qué, pues, tanta división y tanto confusionismo en esa puja por prodigar inadecuadamente tantos títulos católicos? Las gentes se desorientan cada vez más, se marean y aturden con tanta profusión de rótulos, y terminan por ignorar cada vez más lo que es la Acción Católica, lo que es una organización social y un partido político.

Y son muchos, incontables, los que van sospechando, doloroso es decirlo, pero necesario, si ese pujilato por levantar una capillita en cada esquina, con los consabidos rótulos bien llamativos, y ese aferramiento por sostenerla y mantenerlos, es más que amor al asunto, una gran devoción a la bandeja o al cepillo.

Tantos, tantos casos se van dando de verdaderos explotadores de los rótulos y de la credulidad, y buena fé de las gentes, que, salvando las debidas excepciones y volviendo los ojos a la esterilidad pasada y al desconcierto presente, es ya hora de que, todos, hagamos un riguroso examen de conciencia y buen propósito de la enmienda.

¿Ser católico en la vida privada y en la vida pública, en la vida individual y en la vida colectiva; sería más en las obras que en las palabras? Eso, sin tasa ni medida. Pero, en el alegre alzamiento de rótulos y banderas a gritos descompasados, en eso... mucho cuidado.

JOSE GAFO.

FIATE, LECTOR

...en que de no haber existido el muro del Francoí "estuchado y precintado", hubiéramos tenido que lamentar otra inundación;

...en que los radicales-socialistas están apetedentes;

...en que desde que tomamos a Nin como hijo adoptivo, no cesa de llover;

Comentarios de la Prensa sobre la pastoral del Episcopado español

DICE "AHORA"

"LA DECLARACION DEL EPISCOPADO"

A nadie habrá podido producir gran extrañeza la declaración colectiva del Episcopado español acerca de la situación creada a los católicos por la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Testimonio tan poco sospechoso en este orden de apreciaciones como es el del ministro de Justicia, señor Albornoz, brinda al documento mencionado los calificativos de sobrio, ponderado y respetuoso. La voz de los obispos españoles se deja oír al mismo tiempo que la de la suprema jerarquía de la Iglesia. Quien examine con atención las palabras del Romano Pontífice y la declaración formulada por el Episcopado advertirá bien pronto la fidelidad con que los prelados españoles han interpretado el pensamiento de Su Santidad en las presentes circunstancias.

El memorial de agravios contenido en la declaración adopta el tono de severidad adecuado a quienes se ven en el caso de protestar de una amputación cierta en los derechos que por tradición secular venía disfrutando la Iglesia en España. Con ser grande y sensible el menoscabo que la política laica del Estado ha operado en el patrimonio eclesiástico, no es este aspecto — temporal, en cierto modo — el que más vivamente sacude la sensibilidad del Episcopado. Para la Iglesia tiene, sin duda, mayor importancia la eliminación de las Congregaciones religiosas de la misión docente que venían desempeñando. La ley que acaba de ser promulgada desplaza radicalmente la enseñanza religiosa y absorbe de hecho el censo escolar en su totalidad. No todos los caminos están cerrados para los padres de familia que quieren dar educación religiosa a sus hijos. La iniciativa particular de los católicos acertará a crear establecimientos docentes, donde, sin desacato para la vigente legislación, podrán hallar las nuevas promociones escolares la orientación espiritual que apetece sus mentores. Mas, de momento, forzoso es declarar que el desahucio promovido por el Estado laico no consiente restaurar con rapidez la máquina poderosa que acaba de ser arrebatada a las Ordenes religiosas.

Los prelados españoles muestran dolidos de la desatención que implica para el Jefe de la Iglesia Católica el hecho de que no figure el nombre del Pontífice en el texto de la ley. De igual modo deploran que la actitud de la Iglesia, conciliadora en todo momento, no haya sido correspondida en igual forma por el Estado. Hubiera sido muy conveniente, en efecto, buscar una zona de posible acuerdo entre ambas potestades. El carácter unilateral de las resoluciones del Estado español constituyen, sin duda, un motivo de descontento para la opinión católica del país.

La severidad con que está re-

dictado el documento episcopal no rebasa, sin embargo, aquel límite prudente que siempre tienen presente quienes inspiran sus palabras en los dictados de la caridad cristiana. No dejan de advertir los obispos que la vindicta de los agravios inferidos a la masa católica corresponde a Dios solamente. Noble aviso, al cual se añade otro singularmente acertado, cual es el que alude a "la desesperanza inactiva que busca el remedio de los males por caminos demasiado humanos". Los pastores de la Iglesia expresan su confianza en el porvenir. No harán falta actitudes airadas ni gestos iracundos para llegar a un resurgimiento de la religiosidad española, que habrá de mostrarse tanto más viva y fecunda cuanto más acierte a apartar de sus reivindicaciones el estímulo belicoso de tipo político. La actitud arriscada de determinados núcleos parlamen-

tarios, que, para hacer su campaña en favor de la religión, no han vacilado en hostilizar al régimen, ha sido quizá la causa de que el sectarismo haya tomado el camino de las resoluciones unilaterales que deplora el Episcopado español. La adaptación de la ley a las realidades de la vida nacional todavía ofrece un margen de posibilidades que pueden atenuar el rigor preceptivo del nuevo ordenamiento. Mas este rescate parcial del fuero religioso no podrá realizarse si quienes hayan de propugnarlo se mantienen fuera del reducido de la República y apercebidos a la lucha contra aquellos".

De Albornoz:

—Y sobre la declaración colectiva del Episcopado español, que hoy publica la prensa de la mañana, ¿qué nos dice usted?

—Hasta ahora — contestó el Sr. Albornoz — no he leído íntegramente ese documento. Sólo lo conozco por el extracto que del mismo ha publicado un diario de la mañana, y el juicio que por dicho extracto me he formado es el de que se trata de un documento sobrio, ponderado y respetuoso.

POLITICA DE ALCOBA

Tiempo atrás se criticaba acremente que se hiciera política a espaldas del pueblo, que se urdieran las combinaciones caciquiles sin contar para nada con la opinión. Evidentemente así sucedía, justo es reconocer que en los tiempos de la Monarquía los políticos acudían a todos los procedimientos para hacer valer su posición e influencia.

En esto las cosas no han variado. Los prohombres que nos gobiernan poseen todos los vicios y lacras de los antiguos políticos, con la agravante de que su bagaje ideológico les tiene atolondrados y confusos, saben, únicamente, emitir una serie de teorías muy bonitas y atrayentes, pero que no se pueden llevar a la práctica porque provocan un colapso en la vida nacional.

Hoy en los comedores de los lujosos restaurantes se aquilatan los hechos y se adoptan las posturas convenientes. Los tres ministros socialistas tan pronto ven la cosa mal se reúnen a comer en uno de esos suntuosos hoteles que sus correligionarios hambrientos miran con rencor y con deseos de que desaparezcan.

Después de una comida opiparra rociada de vinos selectos no hay forma de que ningún mortal, y menos si es socialista, acuerde imponerse el menor sacrificio. En momentos tan felices no pueden pensar los ministros proletarios que su salida del Poder pueda ser un bien para el país, harto de aguantar desplantes y vejámenes.

Habilidad sí que tienen los gobernantes. Se cansan de decir que lo que suceda ocurrirá en el Parlamento y nada más que en el Parlamento. Así ocurre, pero con una pequeña diferencia. Antes de que llegue al salón de sesiones cualquier cuestión ya ha sido tratada secretamente por los jefes de las distintas minorías. Tenemos un ejemplo bien reciente. Cuando las oposiciones acordaron cesar en la obstrucción para que se aprobase rápidamente el proyecto del Tribunal de Garantías constitucionales antes de que el señor Soriano abriese el pico en el salón ya habían

conferenciado los señores Azaña, Martínez Barrios, Maura, Besteiro y Soriano. O sea, que se pusieron de acuerdo en el despacho del presidente de las Cortes, y luego hicieron el peripé de que en el salón de sesiones se ventilaba el asunto.

Estos días por todas partes se habla de visitas secretas y de acuerdos a espaldas de unos y en presencia de otros. El mar de fondo nadie puede negarle, y como las corrientes son subterráneas, fuera de los que están en el secreto, no hay quien sepa lo que pasa.

Nunca como ahora se ha hecho política de camarilla y alcoba; las costumbres democráticas tienen un marcado sabor a cotilleo clásico del que se gasta en las porterías de lujo.

De cuanto sucede en las Cortes lo más sabroso está en los pasillos excepto las veces que los diputados se mientan las familias. Sin el cotarro de las tertulias de los ilustres diputados, el Parlamento sería de un aburrimiento desesperante. Así y todo hay quien dá algo por no aparecer por allí.

Si comparamos estos tiempos con aquellos en que el conde de Romanones usaba sus facultades de zancadillista, sencillamente, ¿no es más a pesar de todo había entonces más sinceridad y más educación.

EMIGDIO MOLINA.

PARTICULES

ARNES

Dius: —Xuclaré les flors i, carregada de dolçor, vclaré a omplir-me'n grenys i arnes en un recó amatat, per tenir mel segura quan arribi l'hivern amb perics blancs i se'm gelin les ales.

I ve el dolor impensat i tot t'ho cresta!

Anima! Encara no et convences que no són per a tu els ruscs de rostoll, sinó aquells que et reserva el gran Pare de famílies— l'Agricultor celeste — en un recó florit de Paradís?

MIQUEL MELENDRES. pvre.

Panorama Político Social

El Sr. Martínez Barrios hace interesantes declaraciones. — El primero de julio comenzará la organización de los servicios de la Guardia Civil. — Ha sido detenido como peligroso el sujeto que en Marsella agredió a D. Alfonso. — La Reforma Agraria. — La tranquilidad en España

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS HACE MANIFESTACIONES SOBRE EL CONGRESO RADICAL-SOCIALISTA, EL MOMENTO POLITICO, LA LEY DE CONGRESACIONES Y LA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid, 6. — El señor Martínez Barrios ha hecho manifestaciones en un diario de la noche, sobre el momento político actual. Refiriéndose a la proposición presentada al Congreso del partido radical socialista, clasificando al partido radical como derecha; dice que le parecen arbitrarias las clasificaciones que hacen los demás de las actitudes y doctrinas ajenas. Por eso no quiere comentar la iniciativa.

Cree que el Gobierno debe plantear constitucionalmente el problema político, incluso para obtener una ratificación explícita y terminante de la confianza con que, por la visto cuenta. El planteamiento y solución subsiguientes allanarían todos los caminos.

Acercas de la aplicación de la ley de Congregaciones, dice que habrá dificultades para sustituir la enseñanza en los plazos fijados; pero si el ministro de Instrucción prepara los órganos y los medios para hacer la sustitución, ésta se hará y no ocurrirá nada; antes al contrario pondrá fin a una situación embarazosa. Hace sonar que él cree que salvo pequeños detalles, la ley es objetiva y respetuosa con todas las creencias. En el fondo, los mismos católicos imparciales habrán de convencernos de que liquida muy sosegadamente sus largos años de errores y privilegios.

Sobre la Ley de Tribunal de Garantías, dice que cuando se ponga en ejecución, se advertirá si el mecanismo funciona con regularidad y eficacia.

UN PROYECTO. — EL PRIMERO DE JULIO COMENZARA LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL FIJANDOSE LOS CREDITOS PARA ELLA

El ministro de la Gobernación leyó a las Cortes el proyecto de ley sobre petición de créditos para reorganizar los servicios de la Guardia Civil.

Se justifica en el preámbulo la necesidad de este proyecto porque autorizada por la vigente ley de presupuestos la reorganización de dichos servicios, no puede realizarse con las consignaciones que figuran en ella, teniendo en cuenta la índole de los servicios y la adaptación que ha de realizarse de la organización actual.

También lo justifica la necesidad de remediar la notoria desigualdad en que se encuentran las clases y tropas de dicho Instituto en relación con las del Cuerpo de Seguridad.

El proyecto consta de seis artículos y en ellos se propone que se reorganicen los servicios afectos al Instituto de la Guardia Civil en la forma y distribución de créditos que se especifican en el estado que se acompaña y cuyo importe total anual se eleva a la suma de pesetas 134.040.774; que la reorganización de servicios entre en vigor el día 1 de julio del año en curso y que en consecuencia se fije en 67.020.367,15 pesetas los gastos correspondientes a dichos servicios durante el segundo semestre del actual ejercicio.

Que se incrementen en 9.601.409,68 pesetas los créditos consignados en la sección correspondiente del presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

Que sea baja en la indicada sección créditos por un importe de 1.197.980,28 pesetas y que el exceso de los aumentos sobre las bajas de que se trata en las partidas precedentes y que asciende a 8.403.429,40 pesetas, se cubra en la forma determinada por el artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de primero de julio de 1911.

HA SIDO DETENIDO COMO SUJETO PELIGROSO, EL INDIVIDUO QUE AGREDIO EN MARSELLA A DON ALFONSO

Hace algún tiempo un individuo llamado González Manzanares Peña, agredió en Marsella a don Alfonso. Al intentar pasar la frontera francesa ha sido detenido por agentes de la brigada de ferrocarriles. Se le han ocupado documentos importantes de carácter comunista.

Fué trasladado a Madrid, e ingresó, incomunicado, en uno de los calabozos de la Dirección de Seguridad. En el momento de ser detenido llevaba un revólver.

Está fichado como individuo peligroso.

EL DIRECTOR DE LA SECCION DE ASUNTOS LEGALES DE LA CONFERENCIA NACIONAL CATOLICA HACE EN WASHINGTON MANIFESTACIONES ACERCA DE ESPAÑA

Washington, 4. — Mister William Mett Haven, director de la sección de Asuntos legales de la Conferencia Nacional Católica, ha hecho sobre la situación de España en los momentos actuales la siguiente manifestación:

"El señor Azaña y el Gobierno español han repudiado sus solemnemente obligaciones contractuales existentes entre la Iglesia y el Estado. España ha hecho esto, a pesar de que antes de las elecciones prometió públicamente al cuerpo electoral que se negociaría un Concordato con la Santa Sede".

DE LA REFORMA AGRARIA. — EL REPARTO

El secretario general del Instituto de Reforma Agraria, don Rafael del Caño García. El cargo de secretario general lo convierte en uno de los más elevados funcionarios de dicho Centro. Tan elevado es que cobra 17.000 pesetas de sueldo, como secretario, y 5.000 pesetas de gratificación. Dicho secretario fué nombrado por libre voluntad de don Marcelino Domingo.

En la "Gaceta" ha aparecido una lista de 16 señores aprobados para unas plazas de taquígrafos-mecanógrafos del Instituto de Reforma Agraria con 4.000 pesetas de sueldo y el 30 por 100 por horas extraordinarias. Y en esa lista figura como nuevo taquígrafo-mecanógrafo don Rafael del Caño García.

El Tribunal de estas oposiciones fué presidido por un señor que, naturalmente, depende del Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria y uno de los vocales fué precisamente un funcionario que trabaja en la dicha Secretaría a las órdenes del señor Caño García, secretario general.

EL CONFLICTE DE L'AJUNTAMENT DE BARCELONA

Después de largas horas de debate, la situación de l'Ajuntament de Barcelona queda en el mateix estat, ja que l'Esquerra manté les dimissions i les altres minories, no les accepten.

La tranquilidad en España

INTENTO DE ATRACO A UN BANCO DE VIZCAYA. — DIVERSAS FINCAS ASALTADAS EN CORDOBA. — EMPEORA EN SEVILLA LA HUELGA CAMPESINA. — RIOS DESBORDADOS EN ARAGON

BILBAO

A las 10'30 de la mañana apareció en el barrio de Zugastista, a siete kilómetros de Guernica, un individuo todo de pies y manos en mitad de la carretera, por lo que el autobús de Bermeo se detuvo apeándose los viajeros que desataron a dicho individuo, que dijo ser Rufino Pedrozo, dueño y conductor del taxi de la matrícula de Vitoria número 1.113.

Los atracadores huyeron con el coche.

Manifestó que sobre las ocho de la mañana le alquilaron el coche en Vitoria, tres individuos jóvenes, como de 22 a 25 años, para que los llevara a Villarreal. Al llegar a dicho pueblo, le obligaron a apearse y le manifestaron que tenía de seguir hasta donde les ordenaran. El chófer volvió a montar y siguió hasta Zugastista, donde nuevamente le obligaron a apearse y amarrándole con pistolas le amarraron. Acto seguido le dejaron en mitad de la carretera.

Al tener noticia la brigada social marchó en auto a buscar al chófer Pedrozo, trayéndole a Bilbao.

Mientras tanto los atracadores siguieron con el auto hasta Algorta, donde trataron de asaltar la sucursal del Banco de Bilbao, la misma que fué asaltada el 17 de febrero último, de la que es director don Raimundo Libano.

Como los atracadores fueron advertidos por el guardia municipal José Agustín Campos, sacó éste la pistola, disparando contra ellos contestándole los atracadores, que le hirieron gravemente de tres balazos.

Al ruido de las detonaciones, se reunió mucho público, que persiguió a los atracadores, pero éstos huyeron haciendo disparos, cayendo gravemente herida a consecuencia de ellos Manuela Arrieta, de 60 años, cocinera de las cantinas escolares.

Los detenidos como supuestos autores del intento de asalto a la sucursal del Banco de Bilbao, en Algorta, que hirieron gravemente al guardia municipal y a una cocinera de las cantinas escolares, se llaman Tomás Mardones Llorente de 21 años, natural y vecino de Vitoria, soldado de infantería que se halla con licencia de veinte días. Fué capturado por la guardia civil de Lejona en Pinar de Chavarri; José Serrate, de 20 años, carpintero también natural y vecino de Vitoria, fué capturado pasando la ría en un bote con otro individuo llamado Alejo Montejo Arce, de 19 años, vecino de Baracaldo.

Los tres han incurrido en graves contradicciones, siendo reconocido uno de ellos por el guardia herido, como el que le disparó.

También los restantes han sido reconocidos por otras personas. Se cree que falta el cuarto atracador por detener, ya que el automóvil fué hallado en Deusto, en sitio distante en donde los demás fueron detenidos.

El atraco no se llevó a cabo porque el cuñado del director de la sucursal logró escapar de un atracador cuando se hallaba con seis personas más en un garaje que está frente a la sucursal, avisando a varias personas que iba a ser atracada la sucursal. Aquel atracador

impedía pasar a ninguna persona por el garaje citado.

La policía continúa sus investigaciones, creyéndose que tiene en su poder la clave de la banda de atracadores que opera en Bilbao.

CORDOBA

En diversas fincas de la provincia se han presentado a realizar las faenas de la siega grupos de obreros. El caso representa una manifestación conculcación de las leyes.

El gobernador ha publicado un bando haciendo saber que en las fincas que sean asaltadas no percibirán haberes los obreros que trabajen, sin ser contratados. Se ha ordenado a la benemérita disolver estos grupos y retener a los elementos dirigentes.

SEVILLA

En numerosos pueblos de esta provincia continúa la huelga general agrícola que plantearon los elementos de la U. G. T.

En algunos pueblos quedaron los ganados abandonados.

En el pueblo de Sanlúcar la Mayor se han registrado varios actos de sabotaje, quemándose tres máquinas segadoras.

La Federación provincial obrera afecta a la U. G. T. re reunió, acordando, en caso de no solucionarse satisfactoriamente el actual conflicto, recabar la solidaridad de todas las sociedades obreras de la capital afiladas a la U. G. T., las cuales comprenden a veintidós gremios.

La mencionada Federación ha telegrafiado a los ministros de la Gobernación y del Trabajo, diciendo que la responsabilidad por el conflicto, recae íntegra sobre la Patronal.

También se queja de la conducta

de las autoridades locales, estimando que éstas no intervienen eficazmente para solucionar el conflicto

ZARAGOZA

Continúan los desbordamientos de los ríos en la provincia de Zaragoza. El río Jalón se ha desbordado invadiendo las aguas las vegas campos y huertas de los pueblos ribereños. En el pueblo de Plasencia de Jalón la riada inundó las huertas y el agua penetró en las casas. En la zona baja de la villa los moradores lograron salvar los ganados animales domésticos y enseres de valor. El alcalde y la guardia civil han dispuesto un servicio especial de vigilancia para evitar posibles desgracias. El río Huerva, desbordado, continúa causando daños en los pueblos de ambas riberas.

En la estación férrea de Villarreal de Huerva, en la línea de Camínreal a Valencia y Zaragoza, el agua aumentó su nivel sobre la vía férrea, quedando paralizada la circulación de trenes.

Los daños ocasionados por las inundaciones son cuantiosos. Se han perdido casi todas las plantaciones de las huertas en los pueblos siniestrados.

El próximo 29 de junio, festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, se celebrará en todo el mundo la Jornada de iniciativa española, y hoy internacional, llamada

"Día de la Prensa Católica"

bendecida por Su Santidad y por todo el Episcopado Español.

Los católicos deben contribuir al mayor esplendor de este Día, con su trabajo, con su influencia y con su dinero.

Oración-Propaganda-Selección He aquí las obras de que debemos llenar el

"Gran Día de la Prensa Católica"

AÑO JUBILAR DE LOURDES

75º Aniversario de las Apariciones de la Inmaculada Virgen a la Beata Bernadita

XXIV PEREGRINACIÓN CON ENFERMOS

del 25 al 30 de junio de 1933

organizada por la

HOSPITALIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Con la aprobación y bendición del Emmo. y Rdm. señor Cardenal-Arzbispo de Tarragona, de los Excmos. y Rdmos. Prelados de esta Provincia Eclesiástica y los de Mallorca, Menorca e Ibiza.

PRECIOS

1.ª clase	62 ptas.	Más 640 Frs.
2.ª clase	48 "	Más 435 "
3.ª clase	30 "	Más 275 "

DURACION: Cinco días y medio.

SALIDA DE BARCELONA: el día 25, por la tarde
Por vía Granollers-Portbou.

SALIDA DE LOURDES el día 30, por la mañana.
Viaje de día. Por vía Puigcerdá.

Llegada a BARCELONA, el mismo día 30.

EL PROXIMO SABADO, DIA 10 SE TERMINA EL PLAZO DE INSCRIPCION

Dirigirse a Oficinas de Hospitalidad (PALACIO ARZOBISPAL), de 10 a 1, por la mañana, y de 5 a 7, por la tarde.

VIDA RELIGIOSA

Dijous de les Quatre Tèmpores de Pentecostés

Semidoble. - Ornaments vermells

ESTACIO LITURGICA A ROMA: SANT LLORENÇ EXTRAMURS

La Missa d'avui es refereix d'una manera especial a l'expansió del regne de Déu. En ella se'ns descriu la predicació del diaca Felip a Samaria, regió expressament assenyalada per Jesús als apòstols per a exercir-hi el ministeri després de la vinguda de l'Esperit Sant. El resultat d'aquesta predicació foren les conversions i els miracles que commogueren tota aquella gent, i això ensenya que la docilitat a la gràcia proporciona a l'ànima la consolació i la joia que són un dels fruits de l'Esperit Sant. Jesús a l'enviar als apòstols a predicar, els atorgà tota la seva autoritat, i per a subcar-la, el poder de fer miracles, desproveint-los, però, de tot ajut humà i exigint-los desinterès, fiats en l'assistència cuidadissa de la Divina Providència.

(Del Missal Romà de "Foment de Pietat").

Missa per dimarts

Del divendres de les Quatre Tèmpores de Pentecostés. Semidoble Ornaments, vermells.

DEMA ES DIA D'ABSTINENCIA DE CARN, ADUC PER ALS QUI TENEN BUTLLA

QUARANTA HORES

Se celebren a l'església de Sant Miquel.

Hores d'exposició: Matí: de vuit a onze. Tarda, d'un quart de cinc fins a les vuit.

MES DE JUNIO

Durante el presente mes se practicarà el devoto ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

MANANA

A las seis, San Juan y Beneficencia.

A las seis y media, Santísima Trinidad y Hospital.

A las siete, Catedral (Capilla de la Virgen del Claustro), San Miguel y Veilla.

A las siete y media, Catedral (días festivos al Santísimo), Carmen y Sagrado Corazón.

A las ocho, Catedral (Santísimo, días laborables), San Juan y San Francisco.

A las doce, en la Catedral (capilla de San Lucas).

TARDE

A las cuatro y media, Jesús María.

A las seis y media, Carmen y Teresas de San José.

A las siete menos cuarto, Trinidad.

A las siete, Sagrado Corazón, San Antonio (Sapuchinos) y San Miguel.

Nota. — Por la mañana, en la parroquia de San Juan y hora de las ocho, y por la tarde, en la Trinidad, a las siete menos cuarto, y en el Sagrado Corazón, a las siete, habrá plática durante el mes al efecto de poder ganarse en dichas iglesias.

CULTES PER AVUI

SANT FRANCESC. — A les vuit, missa, més del Sagrat Cor de Jesús i després s'exposarà Nostramo, plàtica pel Rnd. P. Ramon Vendrell, estació major, benedició i reserva.

CARME. — En la missa de dos quarts de vuit, Rosari i exercici del mes dedicat al Sagrat Cor de Jesús.

A dos quarts de set de la tarda, exposició de S. D. M., visita, Rosari, exercici del mes amb cànctics i reserva.

SANT ANTONI (PP. Caputxins). — Novenari solemne al gloriós Sant Antoni de Pàdua.

A les vuit del matí, durant la santa Missa es practicarà una devota novena.

A les set de la tarda, exposició del Santíssim, rosari, exercici de novena, sermó pel Rnd. P. Pius d'Iguada, missioner caputxi, del Convent de Sarrià-Barcelona, reserva, veneració de la Reliquia de Sant i cant dels goigs.

CULTES PER A DEMA

SANT FRANCESC. — A les sis de la tarda, Rosari i Viacrucis.

SANT ANTONI (PP. Caputxins). — Continua el solemne novenari a Sant Antoni de Pàdua.

Manifiesto de los diputados católicos a la opinión

Se ha hecho público el siguiente manifiesto:

"AL PAIS"

Los diputados católicos firmantes, que durante varios meses han combatido sin descanso el proyecto de ley de Congregaciones y Confesiones religiosas, creen su deber dirigir hoy a la opinión para explicar su actuación en las últimas incidencias del proyecto y trazar las directivas de su conducta en el porvenir.

Ninguno de los diputados que suscriben prestó ni presta su conformidad al artículo 26 de la Constitución, creador de un sistema de excepción vejatorio y antidemocrático y contrario imprescriptible de rechos de la Iglesia Católica y de la familia cristiana. Su posición a raíz de la tristemente célebre sesión del 13 de octubre de 1931, quedó definida con entera precisión. Pero el afán persecutorio de las Cortes ni siquiera ha querido detenerse. Basó ya sus propias decisiones en la inícuca supresión del presupuesto de Culto y Clero, y se ha dado el caso de que el precepto constitucional, obligatorio por la fuerza coactiva del Poder público, ha sido vulnerado por la nueva ley, que supera notoriamente, en su letra y en su espíritu, el odioso sectarismo de la ley básica.

Inútil parece hacer aquí en apoyo de nuestra tesis, un examen detallado de las instrucciones constitucionales que la ley encierra máxima cuando todas ellas quedaron irremediablemente demostradas en la prolija discusión parlamentaria. Bástanos citar en el momento actual, como infracciones de más bulto, la nacionalización de los bienes de la Iglesia, con manifiesta violación del artículo 44 de la Constitución; la facultad de veto que el Estado se reserva para mediatizar la vida interna de la Iglesia, y que es en absoluto opuesta al principio de separación que en la ley fundamental se consigna de un modo categórico; la limitación a las Ordenes y Congregaciones religiosas de actividades permitidas a todos los ciudadanos y no prohibidas a aquéllas en el artículo 26; la aplicación a las Congregaciones de las normas restrictivas consignadas en el texto constitucional, sólo para las Ordenes religiosas. Mas, ¿a qué seguir, cuando en la misma Cámara se invoca la emoción revolucionaria como justificante de la infracción manifiesta de la propia ley nacida de la revolución? El atropello es tan patente y descarado, que cualquier otro argumento resultaría insignificante y superfluo.

Es, pues, evidente la inconstitucionalidad del proyecto por las Cortes aprobado. Mas este hecho ya de por sí suficientemente grave se agudiza por la falta de un recurso adecuado que permitiera subsanar la infracción en un régimen de derecho. Persuadidas las Cortes del atropello inconstitucional que iban a cometer, han tenido exquisito cuidado en cerrar todos los caminos a cualquier posible rectificación por vías normales. Eliminada la segunda Cámara de cuadro de los Poderes de la República; prohibida en esta materia la apelación al pueblo, que hubiera reparado el atropello por medio del referéndum; anunciada entonces y confirmada hoy la sustracción del conocimiento de la ley al Tribunal de Garantías, en nueva y descarada violación del texto constitucional, un solo camino quedaba a los diputados católicos, deseosos de agotar todos los recursos para evitar el ultraje a la conciencia religiosa del país: dirigirse al presidente de la República para recordarle la facultad del artículo 83 de la Constitución que ponía en sus manos el devolver a la Cámara el proyecto antilegal.

Preparado tuvimos el mensaje, y hasta el público llegó la noticia de

renunciar a realizarlo por razones que la opinión pública necesita conocer. Conscientes de la posición ideológica extrema que ocupamos en la política, quisimos evitar que nuestra justa petición se pudiera interpretar con una coacción a jefe del Estado y tal vez se pudiere decir que nuestra actitud inoportuna había impedido el libre ejercicio de la prerrogativa presidencial, que ni aun incidentalmente puede aparecer al servicio de la política de un partido. Por otra parte, ¿qué necesidad tenía de nuestro consejo en materia tan ardua como ésta, quien había llegado a la más alta magistratura del país con la sólida formación de jurista y la constante afirmación del creyente religioso?

Si la ley se promulgaba, que nadie pudiera decir a los diputados católicos que con su intervención innecesaria se habían cruzado en el camino de las decisiones del jefe del Estado que llevan anejas responsabilidades que nosotros no vamos a definir.

Pero la ley está ya en la "Gaceta"; la iniquidad aparece consumada; para que el opróbio sea mayor, a su triunfo han concurrido el sectarismo y la violencia, la infracción constitucional y el menosprecio de las minorías, la fuerza aplastante de los votos y la violación de preceptos reglamentarios.

Ley que nace en tales condiciones, durará poco y vivirá sin prestigio. A su derogación se han de encaminar desde hoy los esfuerzos de los diputados católicos quienes, seguros de haber cumplido su deber hasta el fin hacen un llamamiento vibrante a sus electores del 28 de Junio, a los electores triunfantes del 28 de Abril, a la masa neutra indiferente que creyó en los revolucionarios que prometieron un respeto a la conciencia religiosa, y en una palabra, a todos los ciudadanos de buena fe que ven con honda tristeza la ruina de su patria, manejada irresponsablemente por los poderes extranjeros y secretos de las sectas masónicas y la Internacional Socialista.

A todos pedimos que unan sus esfuerzos para, que, triunfantes las fuerzas de derechas en las primeras elecciones generales, impongan la terminante rectificación de la legislación persecutoria, contraria a nuestros ideales y sentimientos de católicos y a nuestra misma dignidad de ciudadanos.

Madrid, 3 de Junio de 1933.

José Martínez de Velasco, diputado por Burgos. — José Horn y Arenza, diputado por Vizcaya. — Tomás Domínguez Arévalo, diputado por Navarra. — Miguel Aizpún diputado por Navarra. — Rafael Gortari, diputado por Navarra. — José Antonio de Aguirre, diputado por Navarra. — Pedro Sáinz Rodríguez, diputado por Santander. — Antonio de Pildain, diputado por Guipúzcoa. — Ramón de la Cuesta, diputado por Burgos. — Tomás Alonso de Armiño, diputado por Burgos.

Francisco Estévez, diputado por Burgos. — Ricardo Gómez Rojí, diputado por Burgos. — Aurelio Gómez, diputado por Burgos. — Santiago Guallar diputado por Zaragoza. — Tomás Ortiz de Solórzano, diputado por Logroño. — Rufino Cano de Rueda diputado por Segovia. — Jerónimo García Gallego, diputado por Segovia. — José Luis de Oriol, diputado por Alava. — Marcelino de Oreja, diputado por Vizcaya. — Jesús María de Leizaola, diputado por Guipúzcoa. — Francisco de Basterrechea, diputado por Vizcaya. — Manuel de Eguileor, diputado por Vizcaya. — Manuel Aobles Aranguiz, diputado por Vizcaya. — Joaquín Gozávez, diputado por Vizcaya. — Joaquín Fanjul, diputado por Cuenca. — Abilio Calderón, diputado por Palencia. — Antonio Royo Villanova, diputado por Valladolid. — Pedro Martín, diputado por Valladolid. — José María Cid, diputado por Zamora. — Dimas de Madariaga, diputado por Toledo. — José María Gil Robles, diputado por Salamanca. — José María Lamamié de Clairac, diputado por Salamanca. — Cándido Cesanueva, diputado por Salamanca. — Ricardo Cortés, diputado por Palencia.

Selva del Camp

Diumenge passat es celebrà la festa votiva de Sant Andreu en la parroquia.

Revertiren força esplendor els cultes amb que s'honorà a dit Sant. Feu el pan·girió un reverent Pare de Sant Agustí.

Com sempre, l'església s'omplènà de fidels.

—En el Monestir de Montserrat com ja teniem anunciat, es celebraren les noces de Josep Cogul, del comerç, i fill del Cap de la Junta local tradicionalista, amb la genèl i distinguida senyoreta Maria Eanús, filla del propietari En Francesc i Cap de la Junta del Ateneu.

L'acte ha sigut d'intimitat.

Els nuvis han sortit de viatge cap a París, Roma i altres capitals.

Els hi endr·cem la més coral enhorabena.

—S'ha fet la conclusió del Mes de Maria en les esglésies de Sant Agustí i de Sant Rafel.

Solemnes i ben concorreguts foren els cultes que es celebraren en honor de la Verge Maria.

—Tenim el temps humit i fresc com si retornessim al mes de Març.

Fa dos dies que plou.

—Han passat les festes de Pasqua del, Agustí Poblet i Josep Roig, ambdós professors.

—S'han fet públics els acords d'higiene general que prengué la Junta de Sanitat.

ANTONIUS.

ANTONIO SEGÚ

COMPRA FINCAS
VENTA-ADMINISTRACION
Méndez Núñez, 21, bajos
Teléfonos 748 R - 748 X
TARRAGONA

LAXOFRUTINA

Pera tots els que necessiten fer us frequent d'un purgant que no irriti. No constitueix habi. Molt indicat durant el mesos d'estiu. Sobre amb 2 preses Capseta de 0'2 pastilles (xocolatades); 0'30. Capsa amb 24 pastilles (xocolatades) Ptes. 2'50 - LABORATORIOS ORNOSA- REUS

Consultorio de enfermedades de los OJOS de ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona)

RAMBLA DE SAN JUAN 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles, de 6 a 8 de la noche.

VISITA EN VALLS: Todos los miércoles, de 9 a 12.

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

ATENEU DE TARRAGONA

Divendres, dia 9, a les set del vespre, Francesc Cañadas donarà una interessant conferència sobre el tema "CRITICA DE L'ESCOLA MANXESTERIANA: EL MARXISME".

L'ACTE SERA PUBLIC

L'entrada serà pel café de l'Ateneu.

LO QUE DICEN DE PARIS

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas lo hacían mejor y de gratis

Mil quinientas escuelas que tienen menos de seis alumnos. -- Mil doscientas que no tienen ni uno solo

Las novedades que ahora descubre el ministro de Instrucción y los señores que con él se entregan a la grata tarea de "civilización", hace treinta años que se implantaron en "París de Francia".

Del excelente resultado que han dado, tienen ya nuestros lectores varias muestras; pero queremos añadir una más, para confirmarlas. Está traducida de "L'Ami du Peuple", que la publicó recientemente.

"Los miembros del Pueblo soberano familiarizados con todas las peripecias de los diez últimos asesinatos, de los matchs de boxeo y de "tenis", de los procesos escandalosos, de las presentaciones invariablemente "triumfales" de las nuevas películas y de las nuevas obras dramáticas, parecen no haber oído hablar jamás de las leyes que regulan su propio destino. Cuando se les explica la maldad de un abuso, del cual sufren a diario, que compromete su seguridad, que merma su patrimonio confiesan su sorpresa. ¡No saben nada!

A nadie le está permitido hoy "no saber".

DESDE LA ESCUELA PRIMARIA la desorganización se manifiesta lamentablemente.

LO CONFIESA el Ministerio de Educación nacional. En las escuelas de las grandes ciudades, el EXCESO de alumnos en las clases PARALIZA LA ENSEÑANZA. En el campo hay cerca de MIL QUINIENTAS ESCUELAS que tienen menos de SEIS ALUMNOS y

cerca de MIL DOSCIENTAS escuelas que NO TIENEN UN SOLO ALUMNO. La proporción de ANALFABETOS en el Consejo de revisión es la VERGUENZA DE NUESTRA DEMOCRACIA en Europa; es el Regimiento, a pesar de lo breve del servicio, quien tiene que suplir la flojedad de la escuela.

Cuando un pueblo no SABE LEER, no se puede uno maravillar de que ignore la Constitución, el regimiento interior de las Cámaras, el papel del Tribunal de Cuentas o el juego de los tratados de Comercio.

En el plan de la Reforma del Estado (que es una de las ideas que ha lanzado Cely hace un mes aproximadamente), en el título de Educación nacional, se concede una plaza por derecho a la educación cívica de los futuros ciudadanos.

No digo, el primer puesto, porque ese pertenece lógicamente a la lectura, a la escritura, a la aritmética, a las nociones indispensables de geografía y de historia, ya que el ESCANDALOSO CAOS de la enseñanza PRIVA AUN de estos rudimentos a MILLONES DE FRANCESES.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas LO HACIAN MEJOR y GRATIS".

Ese es el resultado. Después que nos hayamos hinchado a pagar tributos, para que don Fernando de los Ríos implante las "novedades" de hace 30 años, sacaremos la consecuencia que ahora saca en "París de Francia" Francois Cely: "Los Hermanos de las Escuelas Cristianas lo hacían MEJOR y GRATIS."

Es un consuelo.

En la Universidad Gregoriana

Congreso de periodistas católicos

Ciudad del Vaticano, 5. — En la Universidad Gregoriana se ha inaugurado el Congreso de periodistas católicos.

Están representadas veinticuatro naciones. España está representada por el señor Ruiz, el señor Polo Benito y otros.

En el discurso de apertura, el director de "L'Osservatore Romano" en sentidas palabras ensalzó la Solidaridad de la Prensa católica española.

Los delegados de los distintos países expresaron su propósito de defender con creciente ardor el programa pontificio de Acción Católica. Las representaciones o delegaciones de Rusia, Lituania, Grecia y China, fueron especialmente acogidas. El representante de este último país ha venido a pie desde Singapur.

Se ha acordado la creación de una Asociación Internacional de periodistas católicos. Igualmente se ha acordado la celebración de un Congreso extraordinario en 1935, año en que se cumple el setenta y cinco aniversario de la fundación de "L'Osservatore Romano".

La firma del Concordato entre la Santa Sede y Austria

Ha quedado firmado el Concordato entre Austria y la Santa Sede. En representación de la república austriaca ha firmado el canciller Delfuss y en nombre de la Santa Sede el Cardenal secretario de Estado, monseñor Pacelli.

Con este motivo el canciller Dollfuss ha ofrecido un banquete en la Legación austriaca del Vaticano en honor del Cardenal Pacelli, habiendo asistido también altos dignatarios de la Iglesia y alto personal de la Legación austriaca.

El Papa ha recibido al canciller austriaco Delfuss, así como al ministro de Justicia del propio país, Schuschnigg, que acompañaba al canciller.

La audiencia ha sido de carácter particular.

El Papa ha concedido a los estadistas austriacos altas condecoraciones pontificias.

Durante su permanencia en Roma, Dollfuss ha sostenido varias entrevistas con Mussolini y los círculos políticos italianos.

diputats possessionats del càrrec. Les reformes d'aquest Estatut Interior determinades per altres reformes de l'Estatut o de la Constitució de la República seran aprovades pels tràmits d'un Projecte de Llei ordinari.

Artículo adicional

Art. 83. — Per a l'aprovació d'una proposta de reforma, en el cas a) de l'article 18 de l'Estatut del 15 de setembre de 1933, caldrà el vot favorable de les dues terceres parts dels diputats que formen el Parlament català.

Artículo transitorio

Durant l'any present, com a cas excepcional, en atenció al traspàs de serveis de l'Estat a la Generalitat, podrà ajornar-se la presentació del Pressupost fins al primer de desembre.

Disposició final

Aquest Estatut Interior entrarà en vigor el dia de la seva publicació al "Butlletí Oficial" de la Generalitat. Palau del Parlament 25 de maig de 1933."

Bar Mediterráneo

PLAYA DEL MILAGRO

Si quiere usted comer, merendar y pasar ratos agradables, no vacile en visitarlo.

SERVICIO ESMERADO :: SALON PARA FIESTAS Y ESPORT. ON SPEAK ENGLISH

KENNEDY, KENNEDY!

Este es el receptor AMERICANO que debe exigir el que quiere deleitarse con su Voz clara, potente y melodiosa en extremo.

Ondas normal y extra-corta en un solo mando. Dos altavoces. Pida demostraciones a su Agente.

CASA ARBONA
Conde de Rius, 19 -- TARRAGONA

Text definitiu de l'Estatut interior de Catalunya

(Acabament).

Art. 79. — L'emissió d'emprèstitgs haurà d'ésser autoritzada per una llei, la qual precisarà les condicions generals de l'emissió.

Tota operació feta amb infracció de l'anterior precepte serà nulla i no obligarà la Hisenda de la Generalitat per cap concepte.

Art. 80. — Els crèdits necessaris per a satisfer el pagament d'interessos i capitals s'entendran sempre inclosos en l'estat de despeses del Pressupost i no podran ésser objecte de discussió mentre s'ajustin estrictament a les lleis que autoritzaven l'emissió.

Art. 81. — L'ordenació formal de la Hisenda de la Generalitat, tant en els ingressos com en les despeses, estarà regulada per una llei d'Administració i Comptabilitat.

La mateixa llei regularà el funcionament d'un Tribunal de Comp-

tes constituït amb independència del Consell Executiu, i estatuirà les garanties, normes i procediments per a assegurar la rendició dels comptes, la qual serà sotmesa a l'aprovació del Parlament.

TITOL VII

Reforma de l'Estatut Interior

Art. 82. — El present Estatut Interior podrà ésser reformat per iniciativa:

- a) Del President de la Generalitat.
- b) De la cinquena part dels diputats del Parlament.

En tot cas hom determinarà a les propostes l'article o els articles que hagin d'ésser suprimits, modificats i adicionats, i aquelles seran tramitades com un Projecte de Llei.

Per la declaració de la necessitat de la reforma i per la seva aprovació, caldrà el vot favorable de les dues terceres parts del nombre dels

La Revolución
provocarán, muy en breve, los famosos
APARATOS DE RADIO "NEW PYRYS,"
de 3 válvulas Tungram, una Pentodo :: Mueble americano elegante con altavoz completo :: Casis metálico :: Cuadrante iluminado :: Mando selectivo de estaciones (elimina la local) :: Interruptor de alumbrado :: Directo a 125 V. :: Sin antena.
Recibe además de la emisora local, numerosas estaciones alemanas, inglesas, italianas y francesas.
GARANTIA POR DOS AÑOS
HAY VARIOS TIPOS
De Ptas. 98
Ptas. 150
Ptas. 185
PRONTO, DEMOSTRACIONES A DOMICILIO
AHORRE USTED DINERO
No compre aparato de RADIO sin antes haber solicitado una demostración del "NEW PYRYS"

Una clamorosa crida a la llibertat

La nova condició, iniquament vexant, a què hem restat sotmesos els catòlics al nostre país, en virtut d'ésser definitivament sancionada la sectària llei de Confessions i Congregacions religioses, ha inspirat a l'editorialista de *Flama* un clam vigorós de llibertat. Al conjur d'aquest clam, la consciència ciutadana ha de redreçar-se amb virior contra les sectes que amb traïdora esclavització, amb tot l'impetu propi de la joventut, afegeix els següents entusiàstics paràgrafs:

"Els joves que tenim sempre el cor obert a totes les generositats i a tots els idealismes hem d'apropriar-nos aquest crit i hem de fer-lo ressonar ardidament amb la màxima emoció i amb la més viva eficàcia per tots els àmbits de la pàtria. Llibertat per a la nostra consciència catòlica oprimida! Llibertat per a la nostra Església; llibertat per a la nostra Escola! Sempre el dring de les cadenes és oprobios i revoltant. L'esclavitud és una ignomínia. Ho és per a l'esclau que la sofreix; però ho és més encara per al tirà que la imposa i per al poble que la tolera. Joves, lliureu el nostre poble de la més oprobiosa de les tiranies, la tirania antireligiosa.

Amb quin dret, amb quina raó vea establir-se en el nostre país, i en ple segle XX, l'imperi de les castes? Els religiosos, els catòlics, som tractats legalment, com els *pàries* de la nostra vida civil. Som la raça vil, que cal evitar, que cal atuir, que cal exterminar.

Un anarquista pot viure en anarquista, pot crear i mantenir escoles anarquistes. El catòlic no pot viure dins la forma de vida religiosa que li plagui, i no pot ni donar ni rebre ensenyament religiós en les escoles; no pot crear legalment escoles catòliques. Ho poden els anarquistes, i els jueus, els moros, els teòsofs, els protestants, els seguidors de qualsevol secta o utopia. Els únics que no ho podem som nosaltres, els catòlics.

Per tal d'esclafar-nos, per tal d'assassinat la consciència catòlica del país, es passarà per tot. Es desagnarà el contribuent; es toleraran els incendis i les devastacions dels monuments seculars. s'escarnirà la tradició i es desfarà la història i la fi-

sonomia moral de la pàtria...

Amics meus, siguem fidels a aquest crit de llibertat, que és, ara, la nostra bandera. Repetim-lo incessantment a ple pulmó. Que tot l'aire n'estigui impregnat i que totes les pedres de les muntanyes i de les ciutats el regeteixin com un eco adolorit, preny de fortitud, de lluita i de victòria. Llitem amics, cada dia més forts, més disciplinats, més audaciosos. En l'organització i per l'organització. Per aquest exèrcit pacífic que transformarà pacíficament la nostra consciència col·lectiva i l'alliberarà de l'esclavatge.

Visca la llibertat!"

DROGUERIA DE TOMAS ROIG

Bajada Pescadería, 9

- Aceite puro de oliva, finísimo, litro 1'80
 - Aceite puro de oliva, primera, litro. 1'70
 - Aceite puro de oliva, segunda, litro. 1'60
 - Bacalao Libro extra, kilo. 2'20
 - Garbanzos Málaga, kilo, desde. 0'80
 - Tomates al natural, lata 1 kg. 0'75
 - Jabón Jabalí, pastilla 1/2 kg. . 0'60
 - Tomates al natural, lata 1/4 kg. 0'40
 - Tomates al natural, lata 1/4 kg. 0'25
 - Pasas Málaga imperiales, kilo. 1'75
 - Nueces superiores, kilo. 1'00
 - Higos superiores paquete 1/2 kg. 0'50
 - Vino blanco superior, litro. . . 0'35
 - Mermeladas "La Suiza", todas frutas, kilo. 2'30
 - Mermeladas "La Suiza", todas frutas, 1/2 kilo. 1'10
 - Cafés tostados, 100 gramos, desde. 1'00
- Dando obediencia a 1 kilo de azúcar blanco a 1'40 pesetas

SERVICIO A DOMICILIO

CAVALLERS

Compren vostres carteres, portafogues i moneders allí on puguin donar-vos una garantia de la seva qualitat.
La "CASA COCA", única especialitzada en tots els articles de pell, vos l'ofereix.
Grans existències dels famosos articles d'Ubrique.
Conde de Rius, 7 - Tarragona

NOTAS LOCALES

NICIAL

¡AGUA VA!

Quien fué el "sabio" que dijo que no llovería más? A Dios gracias, ya hemos visto llover otra vez, y ha sido una lluvia un tanto al por mayor. Que caramba!; las cosas se hacen bien, o no se hacen.

Y pensar que aquellos Ayuntamientos dictatoriales fracasaron completamente en "eso" del agua!

Los de ahora sí que están bien con Dios.

¿Querían agua? Toma, por arriba y por abajo.

¿Quién es el bromista que propone que nuestro Ayuntamiento suministre el agua con contador?

¡No vé el amigo que todavía llovería más! ¡No son estas lluvias torrenciales las sobras del Pozo Municipal!

Y de continuar un poco más con esos regalitos de lluvia, automáticamente quedará solucionado el odioso problema de propietarios y "rabassaires". ¿Qué quieren los propietarios, una maja de la cosecha de sus fincas? ¿Lo quieren todo, los "rabassaires"? Pues, fuera discordias fratricidas, la lluvia benefactora lo arreglará todo. ¡Qué se lo coman los gusanos..., que se pudra!

Y, no decimos más por hoy, porque nos ha cogido de lleno el chaparrón más fuerte, y nos ha dejado sin humor para nada.

FRUCTUOSO TARRAGÓ.

GACETILLA

EL TIEMPO

Continuó ayer por la mañana la inseguridad del tiempo, cayendo por la tarde lluvia torrencial. En la parte baja de la ciudad, el agua arrastraba gran cantidad de escombros que obstruyeron la cloaca de la calle Pedro Martell, impidiendo por unas horas el paso de los autobuses.

DE LA PEREGRINACION A LOURDES.

Son muchos los fieles que desean formar en las filas de la próxima peregrinación a Lourdes, que como todos los años organiza "Hospitalidad de Nuestra Señora" de Barcelona, y que en el presente tiene la particularidad de coincidir con el 75 aniversario de la aparición de la Virgen a la Beata Bernardita Soubirous. Desde 1857 viene cumpliéndose aquella promesa: "Quiero que se venga aquí en procesión". Esta promesa de la Virgen en la próxima peregrinación se manifestará no sólo por el número, sino por la piedad y fervor con que asistirán a estas fiestas extraordinarias.

Recordamos que el día 10, sábado, es el último día para verificar las inscripciones en las oficinas de Hospitalidad (Palacio Arzobispal).

OBRAS NUEVAS

"JESUCRISTO REDENTOR", del Excmo. Dr. Gomá

"DEL MUNDO DE LA ETERNIDAD", de Manuel Trullás

LIBRERIA ROYAL

Conde de Rius, 13

TARRAGONA

PEQUEÑA INUNDACION EN EL BARRIO DE SAN PEDRO (SERRALLO)

Ayer tarde, debido al fuerte aguacero que cayó, se inundó parte de la calle de San Pedro, a consecuencia de haberse obstruido las cloacas del puente de entrada al Serrallo, las cuales pertenecen a la Junta de Obras del Puerto, cosa que sucede muy a menudo.

Por dicha causa hubo una pequeña alarma entre el vecindario creyéndose al principio un nuevo desbordamiento, viéndose obligados a retroceder algunos vehículos.

EXPOSICION JEAN CAUBET

del 1 al 10 de Junio
todos los días de 7 a 9 noche
en el
SALON DE EXPOSICIONES
de la

Academia "SOIER"

de

DIBUJO Y PINTURA

Colón, 33

HUELGA EN TORTOSA

Al recibir los periodistas el gobernador civil, don Cayetano Freixa les manifestó que en la Fundación Sales, de Tortosa, se han declarado en huelga 114 obreros y que, para solucionar el conflicto, ha salido para aquella población un delegado de su autoridad.

NAUFRAGIO DE UNA EMBARCACION

Comunican del Faro de Bhuda que en las bocas del Ebro y cerca de su desembocadura, cuando intentaba refugiarse en aquella costa la barca "Sebastián" de la matrícula de Vinaroz, de la que es propietario el armador Sebastián Oriol de Peñíscola, debido al fuerte temporal reinante zozobró la embarcación.

Después de grandes esfuerzos sus tripulantes lograron salvarse habiendo tenido que permanecer en el mar y luchar con las embravecidas olas durante más de una hora.

Corre el rumor de que se ignora el paradero de otra embarcación, como anunciamos en nuestra edición de ayer.

IDENTIFICACION DE UN CADAVER

Comunican de Freginals, que ya ha sido identificado el cadáver del hombre hallado al pie de la montaña de la Sierra de Poblet, resultando ser el de Vicente Vallés Caballé, de 81 años de edad, natural de Rosell, provincia de Castellón, y que estaba avecindado en Jesús (Tortosa), el cual tenía perturbadas sus facultades mentales y tenía la manía de ir a su pueblo, atravesando las montañas.

Su muerte ha sido debida a una hemorragia cerebral.

ROBO EN UNA MASIA

Se ha personado en la Comisaría, la señorita Matilde Terré, domiciliada en la Rambla de San Juan, 51, denunciando que a las 12 horas del día de ayer, en una masía de su propiedad, situada en la partida de Eerres Cavades, encontró forzada la puerta y en desorden todos los muebles y rops de su interior, sin que pueda precisar los objetos que le faltan.

UN CURANDERO TIMADOR

Vicente Rillo Ortíz, de 40 años, ha denunciado que, hallándose en el café La Pineda, del barrio del Serrallo, entabló conversación con un sujeto desconocido, el cual le dijo que era curandero, y al manifestarle Vicente que tenía un hijo enfermo, el curandero se comprometió a curarle mediante la entrega de 150 pesetas, que le abonó en el acto.

El Rillo, hasta ahora no se dió cuenta de que trataba con un impostor, que después de estafarle ha desaparecido sin dejar rastro.

RESTAURANT BUENSUCESO

CALLE BUENSUCESO, NUMS. 6 y 8, al lado de la Rambla de Canaletas y muy cerca de la Plaza de Cataluña. Se sirve a la carta a todas horas.

BARCELONA

CAMBRA OFICIAL DE COMERCIO

La Cambra Oficial de Comercio, Industria i Navegació, d'aquesta plaça, pcca en coneixement dels exportadors a Xina, que degut a noves disposicions del Govern de la dita nació, des del primer d'agost de l'any corrent, totes les mercaderies que s'enviïn al dit país hauran de portar en lloc visible i amb caràcters xinesos, el nom del país d'origen, sense qual requisit no seran admeses.

La Cambra té a la disposició dels exportadors, còpia dels caràcters xinos representatius del nom d'Espanya que deuen posar-se com queda dit a tots els embalums.

INSTITUT MUNICIPAL D'HI-GIENE

Durant la setmana que fini el dia 3 de juny, els coeficients dels naixements i defuncions ocorregudes a la ciutat, per mil habitants, han estat els següents:

Mortalitat, 0'246.

Natalitat, 0'704.

Essent el nombre de nats vius 22; nats morts, cap; morts per totes causes i edats, 8; morts de menys d'un any d'edat, cap; morts per malalties infeccioses, 2.

TROBALLE

Joaquim Lloret, venedor de verdures del Mercat del Forum, va fer entrega a l'egutzil de dit mercat, un moneder contenint una petita quantitat en metàl·lic, que serà retornat a qui acrediti haver-lo perdut.

Joaquim Tomàs, amb domicili al carrer de Santian, 1, segon, segona, té recollida una recada de metall blanc, trobada a la via pública.

Patronat de Santes Creus

APLEC SARDANISTA DE LES COMARQUES TARRAGONINES

El Patronat del Monestir de Santes Creus fa avinent a totes les entitats sardanistes que hagin de pendre part a l'aplec esmentat i que desigui visitar col·lectivament i gratuïtament el Monestir, que serveixin demanar tot seguit a l'administrador de l'esmentat Monestir, senyor Francesc Sanjoan, unes fulles a propòsit per a tal objecte, les quals hauran d'omplir i remetre abans de la celebració de la festa al mateix administrador.

DE SOCIEDAD

Ha estado unas horas en ésta, cumplimentando al Emmo. señor Cardenal Arzobispo, el Excmo. señor Obispo de Tortosa, doctor Félix Bilbao.

Han visitado las principales bellezas de nuestra ciudad, una excursión de alumnos de las Escuelas Nacionales de Torre de Capdella y de Espu (Lérida), presididas por sus respectivos maestros, quedando altamente satisfechos de las atenciones dispensadas.

En el Camaril de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se celebró ayer la boda de la gentil señorita Emilia Masdeu con el señor don Eugenio Olavarieta, teniente fiscal de la Audiencia de Mallorca.

Actuaron de padrinos los padres de los contrayentes, y de testigos los señores don Joaquín Castro, registrador de la Propiedad, y don Salvador Cañas, secretario de este Ayuntamiento.

La ceremonia ha tenido carácter íntimo por el reciente luto de la familia de la novia.

Los novios han salido para Barcelona y Palma de Mallorca, donde fijarán su residencia.

Ayer tuvieron lugar en la parroquia de San Juan Bautista solemnes funerales en sufragio del alma del ejemplar cristiano y distinguido caballero, apreciado amigo nuestro, don José Ventosa Marqués, recientemente fallecido.

Las misas han sido oídas por un sinnúmero de amistades de la familia Ventosa que en tal luctuoso acto quiso asociarse al justo pesar de la familia del difunto.

Presidieron el M. I. señor Vicario general, doctor Manuel Borrás; reverendo Perera, hijos y demás deudos del finado, a quienes testimoniamos una vez más nuestro más sentido pésame.

Ayer se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma de don Raimundo Perlas Domenech fallecido últimamente, los cuales se vieron muy concurridos.

Testimoniamos nuestro pésame con tal motivo a la familia del finado y en especial al Rdo. don José Feliu, tío del finado.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Fernando de Castellarnau, el cual se encuentra completamente restablecido de su enfermedad.

El lunes contrajeron matrimonial enlace en el Camaril de la Virgen de Montserrat, el distinguido joven don Francisco Jover Rovira piloto aviador, con la bella señorita Dolores Oliva y Vilá, hermana del propietario de esta ciudad, don Fernando Oliva. La bendición fué dada por uno de los monjes de aquel monasterio.

Los nuevos contrayentes emprendieron su viaje de novios en dirección a las islas de Mallorca, desde donde seguirán visitado las principales capitales y monumentos españoles.

Les deseamos eterna luna de miel.

Completamente restablecido de la operación quirúrgica sufrida en Barcelona, ha regresado a esta capital nuestro compañero en la prensa, don Hermenegildo Vallvé.

ECELESIÁSTICAS

Esta tarde, a las cinco y cuarto, en el Seminario Pontificio tendrá lugar el retiro mensual para los señores sacerdotes de esta ciudad.

BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' - 190 SUCURSALES Y AGENCIAS
Reservas: " 50.000.000' -

La sucursal en TARRAGONA (Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, abonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

Biblioteca 'La Paraula Cristiana,

SERIE B VOL. I COLLECCIO CATALANA DE CIASSICS CRISTIANS

"Lactanci, el "Ciceró cristià" no havia trobat manera fins ara d'incorporar-se a les lletres catalanes. La primera versió al català del seu cap d'obra LA MORT DELS PERSEGUIDORS acaba de publicar-se per obra i gràcia del P. Xavier d'Olot. Ultra la seva importància literària, aquesta obra és remarcable com a primer assaig de filosofia de la història. En aquest sentit és Lactanci el precursor de LA CIUTAT DE DEU, de Sant Agustí. LA MORT DELS PERSEGUIDORS, diu Monceaux, obre el camí als qui després d'ell fundaren un sistema històric sobre la concepció bíblica de la Providència".

L. CECILI FIRMA LACTANCI: "LA MORT DELS PERSEGUIDORS"

Versió, próleg i notes del P. Xavier d'Olot

PREU DEL VOLUM PER ALS AEONATS A "LA CRUZ", 450 ptes. DEMANEU-LO A LA NOSTRA ADMINISTRACIO

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El señor delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas
D. José Casals Baix	9.427'00
" Narciso M. Salvador	6.205'02
" Pío Masip Sas	4.415'20
D.ª Teresa Montori	3.593'85
D. José Alonso Alonso	5.654'08
Casa Beneficencia Reus	2.106'42
D. Matías Mallol Bosch	1.480'50
" Fermín Viladrich	1.250'00
Sr. Jefe Centro Telégrafos	873'50
" Presidente Comisión provincial 1.ª Enseñanza	624'57
" Hdo. Agricultura del Gobierno civil	493'50
" Ingeniero de Industria	633'33
D. Alfredo Artiga Esplugas	550'00
Sr. Jefe de Vigilancia	168'12
" Jefe de Seguridad	49'35

GENERALES

ROTATIVO PARA "EL DEBATE"

Nuestra querido y batallador colega "El Debate" ha adquirido en Nueva York una rotativa que será la más moderna de España y no superada por ningún periódico americano, pudiendo tirar sesenta mil ejemplares de cuarenta y ocho páginas por hora.

Para llevar a cabo tan colosal empresa está levantando un capital, ofreciéndose al público una suscripción de acciones de 500, 250 y 50 pesetas.

No hay que decir con cuanta satisfacción acogemos la noticia del nuevo triunfo del primer periódico español.

DIVULGACION NECESARIA

En Barcelona existe el propósito por los elementos católicos de editar folletos con los principales conceptos que encierra la declaración colectiva de los Prelados españoles con motivo de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Al propio tiempo se organizarán conferencias de vulgarización.

LLAMAMIENTO OPORTUNO

La Junta Central de Juventudes Católicas Femeninas hace un llamamiento a las jóvenes españolas para que en señal de duelo por la Ley de Congregaciones, se abstengan de acudir a espectáculos y diversiones y en cambio contribuyan en las obras de Catequesis y Acción Social.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Cabo Tres Farcas", procedente de Valencia, con carga general.

Vapor español "Cabo Cervera", procedente de Barcelona, con carga general.

Vapor español "Ciudad de Ibiza", procedente de Palma, con carga general y 16 pasajeros.

Vapor español "Cervera", procedente de Cúeta, con azufre.

Vapor español "Teresa", procedente de Valencia, con carga de tránsito.

Vapor alemán "Arión", procedente de Barcelona, con carga general.

Vapor español "Levante", procedente de Valencia, con carga general.

Salidas

Vapor español "Cabo Tres Farcas", con carga general para Barcelona.

Vapor español "Cabo Cervera", con carga general para Bilbao y escalas.

Vapor español "Levante", con carga general para Mónaco y escalas.

Vapor alemán "Arión", con carga general para Amberes y escalas.

Vapor español "Ciudad de Ibiza", con carga general para Palma.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "Marqués de Chávarri", descargando carbón.

Vapor español "Teresa", descargando.

Vapor español "Echano", descargando travesaños.

Vapor español "Cervera", descargando azufre.

Vapor español "Cobeñas", en desguace.

Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Tordera".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Cabo Peñas".

Vapor español "Sagunto".

Buques que tienen pedido atraque

Vapor noruego "Segovia", procedente de Barcelona.

Vapor francés "Muirton", procedente de Marsella.

Vapor italiano "Guido Brunner", procedente de Génova.

Vapor panameño "Marsella", de Séte.

PARTE METEOROLOGICO DE MADRID

Bajas presiones al Oeste de Islandia, Golfo de León; altas sobre Azores, sobre el Báltico, Mar del Norte y Escandinavia; probable cielo algo nublado y neblinas y vientos del mar a tierra en todo el litoral.

Conferencias telegráficas

COMENTARIO POLITICO

Madrid, 7. — "A B C" dice hoy, recogiendo insistentes rumores, que circular, que el señor Alcalá Zamora piensa devolver a las Cortes el proyecto de ley de Garantías constitucionales, por no estar conforme con su artículo final, que impide la posibilidad de una revisión de leyes que puedan tener defecto de forma o fondo constitucional, y que en el Consejo de mañana, en Palacio, quedará planteado el problema político a fondo.

Y añade por su cuenta, el periódico:

"Nosotros únicamente tenemos la impresión de que si el problema político se plantea no ha de ser para una ratificación de confianza y una reorganización ministerial. Esto no resolvería los problemas que están planteados. Suponemos, pues, que la crisis, si se plantea, ha de ser de fondo; es decir, de cambio de orientaciones."

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Desde las once de la mañana, a las dos de la tarde, estuvo deliberando en la sección segunda del Congreso, la minoría radical, presidiendo el señor Lerroux. Este dijo a la salida, que los acuerdos adoptados se concretaban en la nota, y no añadió comentario.

El señor Martínez Barrios facilitó dicha nota, que dice así: "Abierto un proceso político que estará liquidado fatalmente con la promulgación de la ley de creación del Tribunal de Garantías Constitucionales, la minoría parlamentaria del partido radical, después de intensa discusión, en la que intervinieron numerosos miembros del grupo, acordó remitir a ese momento la fijación de su ulterior conducta. Mientras tanto, y en orden a los proyectos de ley de reforma del jurado y tenencia ilícita de armas, acuerda no presentar votos particulares o enmiendas a ellos, ni intervenir en su votación definitiva. Los acuerdos se comunicarán al Comité de los cuatro, por mediación del señor Martínez Barrios."

El señor Martínez Barrios, a preguntas de los periodistas dijo que seguramente el Comité de oposiciones se reunirá esta tarde.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS

Se reunió la comisión de Agricultura, ocupándose del proyecto de arrendamiento de fincas rústicas. Mientras unos miembros de la Comisión estimaron que el proyecto del Gobierno debía convertirse seguidamente en dictamen, otros se pronunciaron por su estudio a fondo, creyendo debía fijarse una fecha tope que podía ser el día 20, para su presentación a la Mesa de la Cámara.

LA SITUACION AGRICOLA EN SALAMANCA

Los diputados por Salamanca, señores Gil Robles, Casanueva y Marcos Escribano, visitaron hoy al ministro de la Gobernación, exponiéndole la situación de los obreros del campo de dicha provincia, y pidiendo la aplicación de las bases del contrato de trabajo del jurado mixto.

¿HA QUEDADO PLANTEADA LA CRISIS?

Según manifestó, en los pasillos del Congreso, el señor Pérez Madrigal, en el Consejo de ayer, el ministro de Obras públicas arremetió violentamente contra don Marcelino Domingo diciéndole que sólo había llevado literatura a la "Gaceta" y que había malogrado algo tan fundamental como la reforma agraria, con lo que a los partidos socialista y los republicanos de izquierda se les ha llevado al fracaso.

El señor Prieto — agregó — hizo imposible toda conversación que restableciera la convivencia minis-

terial, en vista de lo cual el jefe del Gobierno declaró que la crisis quedaba abierta desde aquel momento.

El señor Azaña — dijo también — no oculto ante mis intimos la necesidad de ir a una crisis de fondo y con un optimismo de raza, confía en que él ha de ser presidente del nuevo Gobierno, dando en él entrada, según sus proposiciones a Gordón Ordax y a Fecet.

El señor Pérez Madrigal añadió que en el Congreso radical-socialista el voto patrocinado por el señor Gordón Ordax cuenta con una mayoría considerable, en vista de lo cual, los ministros del partido y sus fervorosos colaboradores gestionan una fórmula decorosa para todos.

Con el antecedente del Consejo de ayer y la realidad del Congreso radical-socialista — termina diciendo — los ministros aspiran a este desenlace honroso: a dimitir espontáneamente los cargos sin que la imposición democrática del partido las marque el camino del deber que vienen demorando mucho tiempo.

ESTALLA UNA BOMBA EN LA CASA DEL ALCALDE DE NEDA

Coruña, 7. — Durante la madrugada, se oyó en Ferrol, una formidable explosión que produjo gran alarma.

Se supo que en el inmediato pueblo de Jubia había estallado una bomba colocada a la puerta de la casa del alcalde de Neda, Florentino de la Cuesta.

El artefacto, que era potentísimo, causó destrozos en el edificio y la rotura de muchos cristales.

Se desconocen los motivos del atentado y a los autores.

UN AYUNTAMIENTO CERRADO DESDE HACE OCHO MESES

Oviedo, 7. — Enterado el gobernador de que el Ayuntamiento de Cabrales, por diferencias entre los ediles, estaba cerrado desde hace ocho meses, hallándose paralizada toda la administración, llamó al alcalde y concejales a su despacho, dándoles instrucciones para normalizar la vida del Municipio.

Los vecinos de Cabrales, como no se les cobraba tributos desde hace ocho meses, estaban encantados.

INTENTO DE ATROCO

Palencia, 7. — Anoche, a las diez cuando mayor era la afluencia de público en la calle Mayor, un desconocido intentó atracar al dueño del estanco situado en dicha calle don Aquilino González, de 65 años

en el momento en que abandonaba el estanco, después de haberlo cerrado, y llevaba consigo el producto de la venta del día. El atracador le arrojó al suelo, pero no logró apoderarse del saquillo en el que el señor González llevaba el dinero. A las voces de auxilio del atracado acudió un vigilante nocturno, y el atracador se dio a la fuga, saliendo en su persecución el sereno y algunos transeúntes, a quienes hizo frente el fugitivo, haciendo varios disparos de pistola que produjeron en el público, que buscó refugio en los portales, pánico indescriptible.

El atracador logró escapar. El suceso ha producido gran impresión.

PEREZ SOLIS HACE PROFESION DE FE CATOLICA

En el teatro de la Casa del los Obreros Católicos, que estaba completamente ocupado, dió anoche una conferencia dos Oscar Pérez Solís, quien hizo una profunda declaración de fe católica, aludiendo también a los tiempos en que se apartó de la Iglesia para dedicarse a propaganda obrerista totalmente contraria a la enseñanza de aquella. Dedicó una elocuente alusión a la actual política sectaria y antirreligiosa, "sin provecho ninguno para las clases obreras", y dice que las derechas deben ganar para su causa a las masas obreras. Estudió el orador los temas de salario familiar, la jornada justa, los beneficios de las empresas industriales y la participación de los obreros en los mismos, y terminó exhortando a los elementos católicos a una unión de defensa de sus ideales.

SE VENDE

casa situada en la calle Mayor de Torredembarra.

Informes en esta Administración.

PISO

por alquilar muy grande cerca de la Rambla, propio para despacho o cos análoga.

Razón, en esta Administración.

SE ARRIENDA

huerto con casita para vivir, con balsa y agua eventual.

Razón: abogado Sr. Cabré, San Francisco, 12.

¡Por cinco pesetas!

ofrecemos diez obras a elegir entre las siguientes, previo en envío anticipado de su importe por giro postal o en sellos de correos.

"Capital y socialismo", por Garriguet.

"La asociación obrera", por Garriguet.

"Producción y provecho", por Garriguet.

"Préstamo, interés y usura", por Garriguet.

"El salario", por Garriguet.

"El contrato del trabajo", por Garriguet.

"Sistemas de retribución de trabajo", por Sangro y Ros de Olano.

"La Iglesia y el trabajo manual", por Sabatier.

"Un sociólogo purpurado", por Javier Vales Failde.

"Acción social de la parroquia en los tiempos actuales", por A. Pidal y S. Azanar.

"Cristianismo y democracia; Cristianismo y Socialismo", por Antonio Leroy Beaulieu.

"Clero nacional y social", por Joige Goyau.

"El Evangelio y la Sociología", por Grasset.

"Necesidad filosófica de la existencia de Dios", por Appelmanns.

"El destino del alma después de la muerte", por Gazañel.

"Nuestras razones para ser católicos", por Lediel.

"Valor apologético del martirio", por Sortais.

"La cuestión de Galileo", por Sortais.

"Los derechos de la Iglesia", por el Ilmo. señor Obispo de Guadix.

"Dios, principio de la ley moral", por Pedro Vallet.

"La caridad en los primeros siglos del Cristianismo", por Baudrihart.

"El enigma de la vida", por Martínez Zubiria.

"El maná bíblico y la crítica", por Esteban Molina.

"Matrimonio civil y divorcio. Dos elementos de ruina social", por Renato Lemaire.

LIBRERIA RELIGIOSA: GABRIEL MOLINA (Sucesores), PONTEJOS, 3, MADRID

RADIO

TELEFUNKEN

LA MARCA DE ALTA CALIDAD

Nuevo receptor popular de tres válvulas y gran volumen, sin antena, modelo VL. 122

Precio: 250 Ptas.

Distribuidor oficial:

Juan Bonada

Unión, 26

TARRAGONA

Teléfono 412